



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 27 AGO. 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 403 - 93

Expte.n° 20.105/93

VISTO:

La Res.n° 075-SRT-93, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal por la cual se incorpora a la Prof. María Laura de Arriba de Erlich como miembro suplente del Claustro de Profesores de la Comisión Asesora de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:


ARTICULO 1°.-CONVALIDAR la Res.n° 075-SRT-93 emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal por la cual se incorpora a la Prof. María Laura de Arriba de Erlich como miembro suplente del Claustro de Profesores de la Comisión Asesora de Letras.

ARTICULO 2°.-COMUNIQUESE a la interesada, Dirección de Sede Regional Tartagal y Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal.

mjl.

  
AMELIA MARTA ROYO  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - U.N.Sa.



  
Prof. MARIA CRISTINA FAJRE  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.